# CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN
## PERSONA JURÍDICA

ACRES agente de bolsa

*A ser llenado por la SAB

| | |
|---|---|
| Código del cliente: | Representante: |
| Código R.U.T: | Comisión: |
| Fecha de inscripción: | Fecha de actualización: |

## DATOS DE LA EMPRESA (CAMPO OBLIGATORIO)

| | | |
|---|---|---|
| Denominación o Razón social: | | |
| Residente en Perú [1] : Sí ◯ No ◯ [2] | País de residencia: | [2] Si la respuesta es No llenar un registro equivalente en N° RUC. |
| Objeto social o actividad económica principal: | | N° RUC: |
| Domicilio: | | Fecha de constitución: |
| Distrito: | Provincia: | Departamento: |
| E-mail: | Teléfono/Celular: | N° partida electrónica: |
| Vinculado al grupo ACRES: Sí ◯ No ◯ | Si la respuesta es Sí indique el tipo de relación y cargo: | |

(1) Las personas jurídicas constituidas en el país. Las sucursales, agencias u otros establecimientos permanentes en el Perú de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior.

## DATOS RELEVANTES (CAMPO OBLIGATORIO)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ¿Ha invertido antes en valores? : | Sí ◯ | No ◯ | Horizonte de inversión: | |
| Perfil del cliente: | Conservador ◯ | Moderado ◯ | Agresivo ◯ | |
| Conocimiento bursátil: | Ninguno ◯ | Poco ◯ | Bueno ◯ | Experto ◯ |
| Realiza operaciones con otra SAB : | Sí ◯ | No ◯ | Si la respuesta es Sí indicar la SAB: | |
| Tipo de inversión que se desea realizar: | ☐ Renta Variable<br>☐ Renta Fija | ☐ Mercado Local<br>☐ Mercado Extranjero | Otros: | |

## CUENTAS BANCARIAS (CAMPO OBLIGATORIO)

| Banco[3] | Moneda | Tipo de cuenta | N° de cuenta | CCI |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

(3) Las cuentas consignadas son para uso y manejo de fondos y deberán ser de titularidad del cliente que solicita la inscripción.

## ASPECTOS OPERATIVOS (CAMPO OBLIGATORIO)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Medios de comunicación de órdenes: | Telefónica [4] ☐ | Correo electrónico ☐ | Escrita ☐ | Medios digitales[5] ☐ |
| Medios de envío de pólizas: | Entrega en la oficina de la SAB ☐ | Correo electrónico ☐ | | |
| Medios de envío de estados de cuenta: | Entrega en la oficina de la SAB ☐ | Correo electrónico ☐ | | |
| Conformidad para realizar operaciones en el extranjero: | Acepto[6] ◯ | No acepto ◯ | | |

(4) El cliente se pone a disposición de lo indicado en el inciso xii del apartado "Precisiones Legales de Acres SAB".
(5) Las órdenes pueden ser enviadas a través de aplicaciones multimedia que establezca ACRES SAB, donde se esté en la capacidad de verificar la autenticidad de las órdenes recibidas y llevar un control apropiado de cada una de ellas. El cliente asume los riesgos de recepción/envío de la información por este medio.
(6) Al aceptar este tipo de operaciones, el cliente declara de manera explícita la aceptación automática de lo previsto en el apartado "SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN POR OPERACIÓN DE VALORES EN EL EXTRANJERO.

## PERSONAS JURIDICAS PERTENECIENTES AL GRUPO ECONÓMICO DEL CLIENTE (CAMPO OBLIGATORIO)

| Razón social | N° RUC | Participación (%) |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

## PAÍS DE ORIGEN DE FONDOS (CAMPO OBLIGATORIO)

Los ingresos de la empresa provienen de operaciones realizadas: En el Perú ◯ En el extranjero ◯ Ambos ◯

País(es) de donde provienen los fondos de origen extranjero:

Origen de los fondos que desea invertir:

- ☐ Ingresos propios del giro del negocio
- ☐ Donaciones
- ☐ Venta de Inmuebles u otros activos
- ☐ Intereses y ganancias por venta de activos financieros
- ☐ Financiamiento de Terceros
- ☐ Otros:

Ingreso mensual promedio (USD) :

Información Patrimonial: Local propio: Si ◯ No ◯ Vehículos: Si ◯ No ◯ Otros inmuebles: Si ◯ No ◯

## CUSTODIA DE VALORES FÍSICOS (CAMPO OBLIGATORIO)

¿Desea que ACRES SAB custodie sus valores o instrumentos financieros? Sí ◯ No ◯

## INFORMACIÓN ADICIONAL (CAMPO OBLIGATORIO)

¿Es supervisada por la SMV, la SBS u otras entidades? Sí ◯ No ◯ Indicar:

¿Es sujeto obligado? Sí ◯ No ◯

¿Cuenta con oficial de cumplimiento? Sí ◯ No ◯

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Declaro tener conocimiento que los datos personales proporcionados a ACRES SAB quedan incorporados a su banco de datos de clientes. ACRES SAB utilizará dicha información para efectos de la gestión de los productos y/o servicios solicitados y/o contratados incluyendo evaluaciones financieras, procesamiento de datos, formalizaciones contractuales, cobro de deudas, gestión de operaciones financieras, prevención de lavado de activos y remisión de correspondencia, entre otros. ACRES SAB puede conservar los datos una vez finalizada la relación contractual, para el cumplimiento de las obligaciones legales que se le aplican en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Agentes de Intermediación Resolución SMV Nº 034-2015-SMV/01, y demás normas pertinentes.

Como representante del cliente de ACRES SAB autorizo, que este último, pueda dar tratamiento a los datos personales de acuerdo con los fines dispuestos en el párrafo anterior. En tanto esta autorización no sea revocada, los datos personales, incluyendo datos sensibles, que hubieran sido proporcionados directamente a ACRES SAB, aquellos que pudieran encontrarse en fuentes accesibles para el público o los que hayan sido obtenidos de terceros; para tratamientos que supongan desarrollo de acciones comerciales, incluyendo la realización de estudios de mercado y de riesgo crediticio, elaboración de perfiles de inversión y evaluaciones financieras, la remisión, directa o por intermedio de terceros (vía medio físico, electrónico o telefónico) de publicidad, información de productos y/o servicios de ACRES SAB.

El titular de los datos personales puede revocar la autorización para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, solicitar la rectificación de sus datos personales, tener acceso a ellos y cancelar u oponerse a su tratamiento de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo y N° 003-2013-JUS en los términos vigentes ,para lo cual podrá enviar una comunicación al correo electrónico: clientes-sab@acres.com.pe o acercarse a cualquiera de las oficinas de ACRES SAB. Cualquier cambio relacionado a los datos personales proporcionados en el contrato y Anexos será informado a ACRES SAB.

## SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN POR OPERACIÓN DE VALORES EN EL EXTRANJERO

i. El presente apartado solo se aplicará en caso el cliente haya señalado que realizará operaciones en valores en el extranjero.

ii. De conformidad con lo establecido en del Reglamento de Agentes de Intermediación, aprobado por Resolución SMV Nº 034-2015-SMV/01, y a efectos de la negociación de todo tipo de valores e instrumentos financieros que se negocian en el extranjero, el cliente señala lo siguiente:

a. Autoriza expresamente a ACRES SAB para que registre sus valores y fondos en una cuenta global a su nombre con el proveedor que ACRES SAB disponga.

b. Declara conocer:

1. El funcionamiento de este tipo de operaciones.

2. La custodia de recursos e instrumentos financieros, se podrán realizar en las instituciones autorizadas por la normativa vigente y con las que ACRES SAB mantenga una relación contractual.

3. Que los valores e instrumentos financieros se encuentran sujetos a las normas que regulan los mercados de valores extranjeros donde estos se negocian.

4. Los tipos de valores e instrumentos financieros que va a adquirir, así como su naturaleza y características.

5. Los sistemas de información disponibles respecto de las cotizaciones de estos instrumentos.

6. Los riesgos que asume como consecuencia de esta operativa.

7. Que no existe cobertura alguna por las operaciones en el exterior, en tal sentido dichas operaciones no serán cubiertas por el Fondo de Garantía ni por la garantía a que se refieren los artículos 136 y 206 de la Ley de Mercado de Valores.

c. Aceptar que:

1. ACRES SAB no asumirá responsabilidad por la solvencia de los emisores de los valores y/o instrumentos financieros ni por la rentabilidad de los mismos.

2. ACRES SAB no será responsable por las variaciones que se produzcan en el tipo de cambio.

3. ACRES SAB no será responsable de retornar divisas si por disposiciones internas del país donde se encuentren los instrumentos financieros, se impide o restringe la remesa de divisas.

4. Las liquidaciones de los fondos del cliente por operaciones en el extranjero tomarán a ACRES SAB los días que dispongan las instituciones financieras donde se encuentren depositados los fondos, por lo cual ACRES SAB no se responsabiliza por el retraso de la contraparte extranjera.

5. Conoce que el INTERMEDIARIO EXTRANJERO sólo acepta órdenes de ACRES SAB para la compra y venta de valores, e instrucciones relacionadas a la cuenta, y que ni el INTERMEDIARIO EXTRANJERO ni ACRES SAB asumen responsabilidad por las decisiones de inversión asumidas del Cliente.

6. Declara que las sumas de dinero, con las que realiza operaciones a través de ACRES SAB en el mercado extranjero, provienen de actividades lícitas, pudiendo ACRES SAB si fuera necesario, solicitar la documentación que sustente el origen del dinero depositado.

7. Autoriza a ACRES SAB a que, en el caso el cliente se beneficie con la adquisición de valores sin contar con fondos suficientes y de encontrarse en posición deudora vencida frente a ACRES SAB, realice el pago con los ingresos que perciba en su nombre o con el producto de la venta de los valores que reciba o sean custodiados en el extranjero, a fin de cubrir la deuda y los gastos correspondientes, incluyendo los intereses compensatorios a las tasas legales máximas permitidas, en función a la moneda y al plazo, sin perjuicio de los gastos de cartera morosa y de financiamiento en que se incurra al efecto. De igual manera, se autoriza a ACRES SAB a la cancelación de los saldos deudores generados por cualquier otra instrucción indicada a ACRES SAB.

iii. En ese sentido, al haber precisado que realizará operaciones en el extranjero, El Cliente DECLARA conocer lo señalado a detalle en los párrafos anteriores.

## PRECISIONES LEGALES DE ACRES SAB

i. El cliente declara tener conocimiento de la Política de Clientes de ACRES SAB, la cual acepta cumplir plenamente. El mencionado documento se encuentra a completa disposición en www.acres-sab.com.

ii. El cliente se muestra conforme con el tarifario vigente de ACRES SAB, el cual se encuentra a su disposición en www.acres-sab.com. Este puede modificarse unilateralmente, según lo dispuesto en la normativa aplicable.

iii. El cliente en ningún caso debe entregar dinero en efectivo a ACRES SAB o a sus Representantes para la realización de sus operaciones; debiendo efectuar sus pagos únicamente a través de las cuentas de intermediación que se encuentran a su disposición en www.acres-sab.com.

iv. El cliente declara expresamente que tiene conocimiento de los riesgos de sus inversiones y los asume, incluyendo aquellas realizadas a través de un apoderado.

v. ACRES SAB no asume responsabilidad por la solvencia de los emisores de los Instrumentos Financieros o por la rentabilidad de los mismos.

vi. El Cliente se encuentra obligado a remitir la información que solicite ACRES SAB con el fin de verificar la identidad del cliente, su perfil de inversión, procedencia de recursos, entre otros.

vii. El Cliente se obliga a remitir a la SMV cualquier información que requiera con fines de supervisión o a cualquier otra autoridad nacional con la competencia correspondiente.

viii. El cliente se compromete a informar oportunamente a ACRES SAB, cualquier cambio en los datos consignados en el presente contrato, asimismo a actualizar al menos una vez al año la información sobre sus accionistas, socios o asociados, que tengan directa o indirectamente más del 5% de su capital social, aporte o participación. ACRES SAB podrá dar por culminado el contrato en caso el cliente no realice dicha comunicación.

ix. El cliente declara como verdadera toda la documentación presentada a ACRES SAB, y se responsabiliza por la no veracidad, omisión o declaración inexacta que perjudique al mercado y ACRES SAB.

x. El cliente autoriza a ACRES SAB el cobro de dividendos provenientes de sus inversiones, asimismo autoriza disponer de(los) importe(s) mencionado(s) con el fin de liquidar los saldos deudores que mantuviera con ACRES SAB.

xi. El cliente declara expresamente que asume total y plena responsabilidad por los riesgos de invertir a través de ACRES SAB, absolviendo a ACRES SAB de toda responsabilidad.

xii.El cliente, en caso imparta órdenes por medios telefónicos, autoriza a ACRE SAB a grabar todas las comunicaciones y conversaciones telefónicas en las que el cliente imparta órdenes a los Representantes. Estas grabaciones pueden ser remitidas a la SMV y utilizadas como medio de prueba en procesos judiciales, procedimientos administrativos o arbitrajes.

xiii. Previamente a la presentación de los reclamos en la vía administrativa que pudieran generarse en contra de ACRES SAB o sus Representantes, los clientes pueden solicitar por escrito a ACRES SAB, resolver las controversias presentadas. Así, ACRES SAB comunicará al cliente su disposición de llegar a una solución en el plazo de cinco (05) días de presentado el requerimiento. Este procedimiento no constituye cuestión previa en el caso que el cliente opte por el procedimiento en la vía administrativa, y tampoco suspende el plazo para la presentación del reclamo ante la autoridad respectiva.

xiv. ACRES SAB es la entidad encargada de llevar la custodia física de los valores o instrumentos financieros, salvo que el cliente exprese de manera formal su deseo de retirar los valores o instrumentos financieros físicos.

xv. Los valores y/o instrumentos financieros físicos entregados en custodia no podrán ser utilizados para propósito distinto, a menos que se cuente con la autorización expresa correspondiente por parte del Cliente.

xvi. ACRES SAB declara que cuenta con las condiciones de infraestructura física y capacidad tecnológica apropiada para brindar el servicio de custodia de valores e instrumentos financieros de manera física y/o por anotaciones en cuenta.

xvii. En caso ACRES SAB perdiese las condiciones de prestar el servicio de custodia de valores e instrumentos financieros, deberá informar de manera oportuna a sus clientes a fin de que éstos tomen las previsiones correspondientes.

xviii. La Superintendencia del Mercado de Valores es el organismo del Estado Peruano que tiene por función la supervisión del mercado de valores y la protección del inversionista. Así, para más información el cliente puede entrar a la página web de la superintendencia www.smv.gob.pe o comunicarse al teléfono 610-6300.

## PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Autorizo a ACRES SAB, para que en cumplimiento de la Resolución N°033-2011- EF/ 94.01.1 y normas modificatorias, realice las indagaciones necesarias para cumplir con sus funciones de control y supervisión del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Además, el cliente se compromete a proporcionar la información adicional que le sea requerida por ACRES SAB, en el caso se considere que el cliente, sus accionistas y o representantes califican como una Persona Expuesta Políticamente – PEP y / o por requerimiento de las normas y políticas sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. En caso el cliente se negará a proporcionar la información solicitada, ACRES SAB podrá decidir el cierre inmediato de la cuenta del cliente.

De ser el caso que se haya identificado previamente una operación inusual y, que luego del análisis y evaluación realizados por el Oficial de Cumplimiento se pueda determinar que una transacción es presuntamente sospechosa, el cliente libera a ACRES SAB, directores, funcionarios y personal en general, de toda responsabilidad y /o reclamo de origen penal, civil u administrativo; así como de toda reserva que les impone las normas de reserva bursátil.

El cliente debe adjuntar adicionalmente los siguientes documentos:

- Copia de ficha de registro único de contribuyente o número de registro en la autoridad administradora de impuestos en el país de origen.
- Copia de la partida registral de la sociedad (documento original con una antigüedad no mayor a 3 meses, en caso tenga una antigüedad mayor adjuntar la copia de los asientos posteriormente inscritos). En caso el cliente sea una empresa supervisada por la SBS o la SMV puede omitir este requisito.
- Copia legible de vigencia de poderes de los representantes y/o apoderados que indiquen las facultades específicas de los mismos (documento con una antigüedad no mayor a 3 meses).
- Copia del documento nacional de identidad, carné de extranjería o del pasaporte de cada uno de los representantes y/o apoderados.
- Estado de situación financiera y resultados del último ejercicio anual, firmados y sellados por el contador y el representante legal de empresa. En caso esta información sea pública el cliente puede omitir este requisito.
- En caso el cliente no se encuentre domiciliado en Perú, deberá adjuntar una carta de presentación de un banco de primera categoría. Puede omitir este requisito si es supervisado por una entidad similar a la SMV o SBS en el país en el que se encuentra domiciliado.
- Otra información y/o documentación requerida por las normativas y políticas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Anexo 1: Declaración Jurada de origen y destino lícito de fondos
- Anexo 2: Información Adicional sobre Representantes y Administradores
- Anexo 3: Persona expuesta políticamente (PEP), en caso corresponda.
- Anexo 5: Formulario FATCA

**Firma** _____
Nombre del representante/apoderado legal del cliente:
☐ Anexo 1 ☐ Anexo 2 ☑ Contrato de Intermediación
☐ Anexo 3 ☐ Anexo 5

**Firma** _____
Nombre del representante/apoderado legal del cliente:
☐ Anexo 1 ☐ Anexo 2 ☑ Contrato de Intermediación
☐ Anexo 3 ☐ Anexo 5

**Firma** _____
Nombre del representante/apoderado legal del cliente:
☐ Anexo 1 ☐ Anexo 2 ☑ Contrato de Intermediación
☐ Anexo 3 ☐ Anexo 5

**Firma** _____
Nombre del representante/apoderado legal del cliente:
☐ Anexo 1 ☐ Anexo 2 ☑ Contrato de Intermediación
☐ Anexo 3 ☐ Anexo 5

**Firma** _____
Nombre de funcionario de ACRES SAB

**Firma** _____
Nombre de funcionario de ACRES SAB

**Firma** _____
Representante que atendió al cliente

## ANEXO 1: DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN Y DESTINO LÍCITO DE FONDOS

Yo, _____ de nacionalidad _____, con Documento de Identidad N° _____, domiciliado en _____, declaro bajo fe de juramento, que los capitales, bienes, fondos, haberes, beneficios, valores o títulos objeto de la cartera o negociación de mi representada, provienen de actividades de legítimo carácter mercantil y no proceden de ninguna operación ilícita, sobre todo e incluyendo pero no limitando a los provenientes del lavado de activos, narcotráfico, tráfico de armas, trata de blanca, terrorismo, fraude, crimen organizado, contrabando, evasión tributaria, tráfico ilícito, explosivos, municiones o materiales destinados a su producción, tráfico de órganos, tejidos y medicamentos, tráfico ilícito de hombres, mujeres y niños, extorsión, secuestro, proxenetismo, tráfico ilícito de sustancias nucleares, tráfico de obras de arte, tráfico de joyas, tráfico de animales, tráfico de materiales tóxicos, crimen de genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o cualquier actividad ilícita que pudieran estar tipificadas en el Código Penal Peruano y/o cualquier otra norma concordante. Asimismo, las ganancias no serán usadas con mi conocimiento, aprobación, consentimiento silencioso, ayuda u otra acción positiva, activa o pasiva, de mi parte, para financiar actividades ilícitas como las antes mencionadas.

Los datos que he provisto sobre mí, mis actividades y el origen de fondos son correctos y representan la realidad. También en carácter de DECLARACIÓN JURADA manifiesto que las informaciones consignadas en el presente trámite son exactas y verdaderas, y que tengo conocimiento de la normativa vigente acerca del lavado de activos y financiamiento del terrorismo que se encuentran contenidos en la Ley Nº 27693 – "Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú)", Decreto Supremo Nº 020-2017-JUS – "Reglamento de la Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú", Decreto Ley Nº 25475 – "Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio" y Decreto Legislativo N° 1106 – "Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado".

En caso de cualquier modificación que se produzca al respecto de esto, asumo el compromiso de informarlo dentro de los quince (15) días hábiles posteriores mediante una nueva Declaración Jurada.

## ANEXO 2: INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE REPRESENTANTES Y ADMINISTRADORES

### ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS PERSONAS NATURALES QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | | |
| Tipo de doc. de ident.: DNI ◯ CE ◯ Pasaporte ◯ | N° doc: | |
| Estado civil: | Ciudad y país de nacimiento: | |
| Fecha de nacimiento: | % de participación en la empresa: | |
| ¿Es usted PEP? [7] Sí [8] ◯ No ◯ | ¿Es su cónyuge/concubino [9] PEP? [7] Sí [10] ◯ No ◯ | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? [7] Sí [10] ◯ No ◯ Parentesco: |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | | |
| Tipo de doc. de ident.: DNI CE Pasaporte | N° doc: | |
| Estado civil: | Ciudad y país de nacimiento: | |
| Fecha de nacimiento: | % de participación en la empresa: | |
| ¿Es usted PEP? [7] Sí [8] No | ¿Es su cónyuge/concubino [9] PEP? [7] Sí [10] No | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? [7] Sí [10] No Parentesco: |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | | |
| Tipo de doc. de ident.: DNI CE Pasaporte | N° doc: | |
| Estado civil: | Ciudad y país de nacimiento: | |
| Fecha de nacimiento: | % de participación en la empresa: | |
| ¿Es usted PEP? [7] Sí [8] No | ¿Es su cónyuge/concubino [9] PEP? [7] Sí [10] No | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? [7] Sí [10] No Parentesco: |

### ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS PERSONAS JURÍDICAS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL

**DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA:**

| | | |
|---|---|---|
| Razón social: | | |
| N° RUC: | Fecha de constitución: | Objeto social: |
| Domicilio: | Distrito: | |
| Provincia: | Departamento: | País: |

**DATOS DE SUS ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS CON PARTICIPACIÓN MAYOR AL 10%:**

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | | |
| Tipo de doc. de ident.: DNI ◯ CE ◯ Pasaporte ◯ | N° doc.: | Fecha de nacimiento: |
| Estado civil: | Ciudad y país de nacimiento: | % de participación en la empresa: |
| ¿Es usted PEP? [7] Sí [8] ◯ No ◯ | ¿Es su cónyuge/concubino [9] PEP? [7] Sí [10] ◯ No ◯ | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? [7] Sí [10] ◯ No ◯ Parentesco: |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | | |
| Tipo de doc. de ident.: DNI CE Pasaporte | N° doc.: | Fecha de nacimiento: |
| Estado civil: | Ciudad y país de nacimiento: | % de participación en la empresa: |
| ¿Es usted PEP? [7] Sí [8] No | ¿Es su cónyuge/concubino [9] PEP? [7] Sí [10] No | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? [7] Sí [10] No Parentesco: |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | | |
| Tipo de doc. de ident.: DNI CE Pasaporte | N° doc.: | Fecha de nacimiento: |
| Estado civil: | Ciudad y país de nacimiento: | % de participación en la empresa: |
| ¿Es usted PEP? [7] Sí [8] No | ¿Es su cónyuge/concubino [9] PEP? [7] Sí [10] No | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? [7] Sí [10] No Parentesco: |

**DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA:**

| | | |
|---|---|---|
| Razón social: | | |
| N° RUC: | Fecha de constitución: | Objeto social: |
| Domicilio: | Distrito: | |
| Provincia: | Departamento: | País: |

**DATOS DE SUS ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS CON PARTICIPACIÓN MAYOR AL 10%:**

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | | |
| Tipo de doc. de ident.: DNI ◯ CE ◯ Pasaporte ◯ | N° doc.: | Fecha de nacimiento: |
| Estado civil: | Ciudad y país de nacimiento: | % de participación en la empresa: |
| ¿Es usted PEP? [7] Sí [8] ◯ No ◯ | ¿Es su cónyuge/concubino [9] PEP? [7] Sí [10] ◯ No ◯ | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? [7] Sí [10] ◯ No ◯ Parentesco: |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | | |
| Tipo de doc. de ident.: DNI CE Pasaporte | N° doc.: | Fecha de nacimiento: |
| Estado civil: | Ciudad y país de nacimiento: | % de participación en la empresa: |
| ¿Es usted PEP? [7] Sí [8] No | ¿Es su cónyuge/concubino [9] PEP? [7] Sí [10] No | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? [7] Sí [10] No Parentesco: |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | | |
| Tipo de doc. de ident.: DNI CE Pasaporte | N° Doc.: | Fecha de nacimiento: |
| Estado civil: | Ciudad y país de nacimiento: | % de participación en la empresa: |
| ¿Es usted PEP? [7] Sí [8] No | ¿Es su cónyuge/concubino [9] PEP? [7] Sí [10] No | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? [7] Sí [10] No Parentesco: |

**DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA:**

| | | |
|---|---|---|
| Razón social: | | |
| N° RUC: | Fecha de constitución: | Objeto social: |
| Domicilio: | Distrito: | |
| Provincia: | Departamento: | País: |

**DATOS DE SUS ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS CON PARTICIPACIÓN MAYOR AL 10%:**

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | | |
| Tipo de doc. de ident.: DNI ◯ CE ◯ Pasaporte ◯ | N° doc.: | Fecha de nacimiento: |
| Estado civil: | Ciudad y país de nacimiento: | % de participación en la empresa: |
| ¿Es usted PEP? [7] Sí [8] ◯ No ◯ | ¿Es su cónyuge/concubino [9] PEP? [7] Sí [10] ◯ No ◯ | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? [7] Sí [10] ◯ No ◯ Parentesco: |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | | |
| Tipo de doc. de ident.: DNI CE Pasaporte | N° doc.: | Fecha de nacimiento: |
| Estado civil: | Ciudad y país de nacimiento: | % de participación en la empresa: |
| ¿Es usted PEP? [7] Sí [8] No | ¿Es su cónyuge/concubino [9] PEP? [7] Sí [10] No | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? [7] Sí [10] No Parentesco: |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | | |
| Tipo de doc. de ident.: DNI CE Pasaporte | N° doc.: | Fecha de nacimiento: |
| Estado civil: | Ciudad y país de nacimiento: | % de participación en la empresa: |
| ¿Es usted PEP? [7] Sí [8] No | ¿Es su cónyuge/concubino [9] PEP? [7] Sí [10] No | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? [7] Sí [10] No Parentesco: |

## DIRECTORES, GERENTE GENERAL, REPRESENTANTES LEGALES Y/O APODERADOS

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | Tipo de doc. de ident.: DNI ◯ CE ◯ Pasaporte ◯ | |
| N° doc.: | Fecha de nacimiento: | Estado civil: |
| Ciudad y país de nacimiento: | Domicilio: | |
| Departamento: | Provincia: | Distrito: |
| Teléfono fijo: | Celular: | Correo electrónico: |
| Cargo: Director ◯ Gerente General ◯ Representante Legal ◯ Apoderado ◯ | | |
| ¿Es usted PEP? (7) Sí (8) ◯ No ◯ | ¿Es su cónyuge/concubino (9) PEP? (7) Sí (10) ◯ No ◯ | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? (7) Sí (10) ◯ No ◯ Parentesco: |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | Tipo de doc. de ident.: DNI CE Pasaporte | |
| N° doc.: | Fecha de nacimiento: | Estado civil: |
| Ciudad y país de nacimiento: | Domicilio: | |
| Departamento: | Provincia: | Distrito: |
| Teléfono fijo: | Celular: | Correo electrónico: |
| Cargo: Director Gerente General Representante Legal Apoderado | | |
| ¿Es usted PEP? (7) Sí (8) No | ¿Es su cónyuge/concubino (9) PEP? (7) Sí (10) No | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? (7) Sí (10) No Parentesco: |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | Tipo de doc. de ident.: DNI CE Pasaporte | |
| N° doc.: | Fecha de nacimiento: | Estado civil: |
| Ciudad y país de nacimiento: | Domicilio: | |
| Departamento: | Provincia: | Distrito: |
| Teléfono fijo: | Celular: | Correo electrónico: |
| Cargo: Director Gerente General Representante Legal Apoderado | | |
| ¿Es usted PEP? (7) Sí (8) No | ¿Es su cónyuge/concubino (9) PEP? (7) Sí (10) No | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? (7) Sí (10) No Parentesco: |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | Tipo de doc. de ident.: DNI CE Pasaporte | |
| N° doc.: | Fecha de nacimiento: | Estado civil: |
| Ciudad y país de nacimiento: | Domicilio: | |
| Departamento: | Provincia: | Distrito: |
| Teléfono fijo: | Celular: | Correo electrónico: |
| Cargo: Director Gerente General Representante Legal Apoderado | | |
| ¿Es usted PEP? (7) Sí (8) No | ¿Es su cónyuge/concubino (9) PEP? (7) Sí (10) No | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? (7) Sí (10) No Parentesco: |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre completo: | Tipo de doc. de ident.: DNI CE Pasaporte | |
| N° doc.: | Fecha de nacimiento: | Estado civil: |
| Ciudad y país de nacimiento: | Domicilio: | |
| Departamento: | Provincia: | Distrito: |
| Teléfono fijo: | Celular: | Correo electrónico: |
| Cargo: Director Gerente General Representante Legal Apoderado | | |
| ¿Es usted PEP? (7) Sí (8) No | ¿Es su cónyuge/concubino (9) PEP? (7) Sí (10) No | ¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? (7) Sí (10) No Parentesco: |

(7) Teniendo en consideración que una persona expuesta políticamente (PEP) es aquella persona, natural o extranjera que cumple o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional; sea en el territorio nacional o en el extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. De manera enunciativa en el anexo 4, se encuentran en la categoría de personas expuestas políticamente quienes cumplan o hayan cumplido, de acuerdo con lo establecido en la resolución CONSASEV N° 033-2011-EF-94.01.1, las funciones y/o cargos, en el territorio nacional o en el extranjero.
(8) Si la respuesta es Sí completar el Anexo 2 (PEP) con la información de cada Persona Expuesta Políticamente.
(9) Aquel varón o mujer que mantiene una unión de hecho por dos años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 326 del Código Civil.
(10) Si la respuesta es Sí completar solo punto 1 del Anexo 2 (PEP) con la información del cónyuge, concubino y/o del familiar.

## ANEXO 3: PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP)

### 1. DATOS ADICIONALES DEL PEP

| | | |
|---|---|---|
| Nombre y apellidos del PEP: | | |
| Cargo público: | Entidad: | |
| País donde desempeña la función: | Fecha de inicio: | Fecha de cese: |
| ¿Entre sus funciones implica la administración de recursos? Sí ○ No ○ | | |
| Tipo de doc. identidad: DNI ○ CE ○ Pasaporte ○ | N° de doc. de identidad: | |

### 2. DATOS DE PARENTESCO

| Familiares del cliente PEP (1er y 2do grado) | | Familiares del cónyuge del cliente PEP (1er y 2do grado) | |
|---|---|---|---|
| Parentesco | Nombre completo | Parentesco | Nombre completo |
| Padre | | Padre | |
| Madre | | Madre | |
| Hijos ⊕⊖ | | Hijos ⊕⊖ | |
| | | | |
| | | | |
| Abuelo línea paterna | | Abuelo línea paterna | |
| Abuela línea paterna | | Abuela línea paterna | |
| Abuelo línea materna | | Abuelo línea materna | |
| Abuela línea materna | | Abuela línea materna | |
| Nietos ⊕⊖ | | Nietos ⊕⊖ | |
| | | | |
| | | | |
| Hermanos ⊕⊖ | | Hermanos ⊕⊖ | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

### 3. PARTICIPACIÓN EN PERSONA JURIDICA IGUAL O ENTE JURÍDICO MAYOR AL 25% DEL CAPITAL O PARTICIPACIÓN

| Razón social | N° RUC | % de participación |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Declaro bajo juramento que toda la información consignada en el presente anexo corresponde a la realidad y recoge toda la información solicitada.

## ANEXO 4: CATEGORÍAS DE PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE

1. Las **PEP** son personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional; sea en el territorio nacional o en el extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público.

2. De manera enunciativa, se encuentran en la categoría de personas expuestas políticamente quienes cumplan o hayan cumplido, de acuerdo con lo establecido en la resolución CONASEV N° 033 -2011-EF-94.01.1, las siguientes funciones y/o cargos, en el territorio nacional o en el extranjero:

a. Presidentes, jefes de estado o cargos similares.

b. Presidente del consejo de ministros, ministros, viceministros y secretarios generales del Poder Ejecutivo.

c. Gobernadores regionales y alcaldes o máxima autoridad de gobiernos regionales y locales, vicegobernadores regionales, regidores y gerentes de gobiernos regionales y locales.

d. Congresistas, miembros del parlamento o cargos similares; miembros de la oficialía mayor del Congreso o cargos similares.

e. Presidente del Poder Judicial y Presidente de la Corte Suprema de Justicia; jueces supremos, jueces superiores (vocales), jueces especializados o mixtos, gerente general, secretario general y cargo equivalente en el fuero militar.

f. Fiscal de la Nación, fiscales supremos, fiscales adjuntos supremos, fiscales superiores, fiscales provinciales; el gerente general y el secretario general del Ministerio Público; así como cargos equivalentes en el fuero militar (fiscales encargados de la justicia militar).

g. Comandante General de la Marina de Guerra, Comandante General de la Fuerza Aérea, Comandante General del Ejército y Director General de la Policía Nacional, o cargos similares de las fuerzas armadas y de las fuerzas de seguridad pública.

h. Gerente general, gerentes o cargos de primer nivel; es decir, aquellos gerentes que son directos colaboradores del gerente general en la ejecución de las políticas y decisiones del directorio; y, directores de empresas con participación estatal mayoritaria en el capital social, como son el Banco de la Nación, el Fondo MiVivienda y la Corporación Financiera de Desarrollo y las cajas municipales de ahorro y crédito.

i. La máxima autoridad, directores, miembros de órganos colegiados, secretarios generales, jefes de gabinete y asesores de entidades públicas, organismos públicos reguladores y/o supervisores especializados, ejecutores y organismos constitucionalmente autónomos.

j. Embajadores, cónsules y ministros plenipotenciarios.

k. Funcionarios y servidores del órgano encargado de las contrataciones y adquisiciones, en el marco de la normativa aplicable sobre contrataciones del Estado de todas las entidades públicas. Asimismo, los titulares o encargados de las áreas de tesorería, presupuesto, finanzas y logística del sector público.

l. La máxima autoridad del organismo internacional en la ejecución de las políticas y decisiones del directorio; y sus directores o cargos similares. Debe entenderse por organizaciones internacionales a aquellas entidades establecidas mediante acuerdos políticos oficiales entre los distintos Estados, los cuales tienen el estatus de tratados internacionales, su existencia es reconocida por ley en sus propios Estados y que dichas organizaciones se puedan diferenciar del país en donde se encuentren radicadas.

m. Fundadores, miembros de los órganos directivos, representantes legales, contador, tesorero y candidatos a elecciones de los partidos políticos o alianzas electorales.

3. Asimismo, se consideran como PEP a los colaboradores directos de las personas indicadas en el listado anterior, siempre que sean la máxima autoridad de lainstitución a la que pertenecen, entendiendo por "colaboradores directos" a aquellas personas que siguen a estas en la línea de mando y tienen capacidad de decisión.

## ANEXO 5: FORMULARIO FATCA DE INFORMACIÓN DE CLIENTE PARA PERSONAS O ENTES JURÍDICOS
## FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT

Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) es una ley aprobada en el año 2010 por el congreso de Estados Unidos de América (en adelante "Estados Unidos") y vigente desde el 1 de julio del 2014, el propósito de FATCA es fomentar un mejor cumplimiento tributario al evitar que las US Persons usen bancos y otras organizaciones financieras para evitar los impuestos de EE. UU. sobre sus ingresos y activos.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en FATCA, para continuar con el registro de la persona jurídica o ente jurídico que representa (en adelante "su representada"), como cliente de ACRES SAB debe completar y firmar el presente formulario.

¿Su representada, tiene algún accionista con más del 10% de participación que sea una US Person? Sí ○ No ○

¿Su representada, tiene algún fideicomitente o fideicomisario, o sus equivalentes en el extranjero, que sea una US Person? Sí ○ No ○

En caso afirmativo, completar el siguiente cuadro:

| Nombre | Documento oficial de identidad | % de participación | Nacionalidad(es) |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Asimismo, si su representada ha sido creada u organizada fuera del Perú debe completar, firmar y entregar lo siguiente:

- Si fue creado u organizado en los Estados Unidos de Amercíca: IRS Form W9
- Si fue creado u organizado fuera de los Estados Unidos de Amercíca: IRS Form W8-BEN-E

Estos formatos los encontrará en nuestra página web ( https://www.acres-sab.com ) y en la página del US Internal Revenue Service (en adelante IRS) ( https://www.irs.gov/forms-instructions )

En caso usted fuera una US Person, declara por cuenta de su representada lo siguiente:

1. Haber sido informado por ACRES SAB sobre la ley denominada FATCA.
2. Que su representada es una US Person para efectos de FATCA y autoriza desde ya, de manera libre, expresa, informada e inequívoca, a brindar a la autoridad tributaria competente (ya sea la SUNAT o al IRS) información sobre su representada, detalle de movimientos y saldos de sus cuentas y productos, así como cualquier otra información que pueda ser requerida con el propósito de cumplir con ley denominada FATCA.

Asimismo, declara que su representada proporcionará oportunamente a ACRES SAB todos los documentos, confirmaciones, evidencia, declaraciones, constancias, perfeccionamiento de documentos o cualquier otra información requerida, que esta última juzgue necesaria para cumplir con las provisiones de FATCA o sus regulaciones relacionadas, así como con cualquier otra ley o regulación similar que se pudiera promulgar en cualquier otro país o jurisdicción.

Finalmente, mediante la firma del presente anexo, **DECLARO** que la información proporcionada se ajusta a la verdad y por la cual asumo total responsabilidad; en caso contrario, podrá ser causal de inhabilitación como cliente de ACRES SAB.

El término "US Person" significa un ciudadano o residente de los Estados Unidos, una sociedad creada u organizada en los Estados Unidos o bajo la ley de los Estados Unidos o de cualquier Estado, o el Distrito de Columbia, cualquier patrimonio o fideicomiso que no sea un patrimonio extranjero o un fideicomiso extranjero, una persona que cumpla con la prueba de presencia sustancial o cualquier otra persona que no sea una persona extranjera.